

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (UE) 2023/334 de la Comisión, de 2 de febrero de 2023, por el que se modifican los anexos II y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los límites máximos de residuos de clotianidina y tiametoxan en determinados productos**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 47 de 15 de febrero de 2023)

En la página 31, en el considerando 8, en la nota 19:

donde dice: «Ministerio de Ganadería, Agricultura y PESCA de Paraguay. Resolución N.º 503/019 DGSA Modificación de etiquetas para los Productos Fitosanitarios a base de los ingredientes activos Clotianidina, Imidacloprid, Tiametoxan y Clorpirifos. Diciembre de 2019.»

debe decir: «Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay. Resolución N.º 503/019 DGSA Modificación de etiquetas para los Productos Fitosanitarios a base de los ingredientes activos Clotianidina, Imidacloprid, Tiametoxan y Clorpirifos. Diciembre de 2019.»
